

Quito, 14 de agosto de 2019

De mis consideraciones:

Asunto: Proyecto 103568 y 103570 – Programa Integral Amazónico

ECU/SdC/19/77843 - “Adquisición de un nodo de almacenamiento para Información no estructurada”

En relación con el concurso de la referencia, nos permitimos hacerles llegar la siguiente ADENDA con el fin de ajustar la información de las bases detallada a continuación:

ADENDA No. 1

DONDE DICE:	DEBE DECIR
<p>1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS: El nodo debe ser compatible con las siguientes funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe soportar la funcionalidad de High Availability, sin un punto único de falla, diseño de auto-curado para protección contra fallos de disco o nodos. Debe incluir Failover para conexiones de intra-cluster para back-end. • Debe soportar Escalabilidad desde 3 a 144 nodos en un solo clúster, con una capacidad máxima de 20.7 PB. • Debe soportar Striping a nivel de archivos con soporte para N+1 hasta N+4 y de duplicación de esquemas de protección de datos. <p>Debe soportar Replicación asincrónica basada en archivos</p>	<p>1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS: El nodo debe ser compatible con las siguientes funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe soportar la funcionalidad de High Availability, sin un punto único de falla, diseño de auto-curado para protección contra fallos de disco o nodos. Debe incluir Failover para conexiones de intra-cluster para back-end. • Debe soportar Escalabilidad desde 3 a 144 nodos en un solo clúster, con una capacidad máxima RAW del clúster de al menos 6.9TB. • Debe soportar Striping a nivel de archivos con soporte para N+1 hasta N+4 y de duplicación de esquemas de protección de datos. <p>Debe soportar Replicación asincrónica basada en archivos</p>

Atentamente,
Unidad de Adquisiciones - PNUD